REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

NOV91 24

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "JONICNAT S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "JONICNAT S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de octubre de 1991 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 91-1-1-1- 1860 de 30 OCT. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el # 2190, tomo 122. Quito, a 11 de Noviembre de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 8'000.000,oo, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 10'000.000,oo.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 3'000.000,oo en numerario, quedando por pagar la cantidad de S/. 5'000.000,oo.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al diez mil inclusive".

Quito, 18 de Noviembre de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Perez,
SECRETARIO GENERAL

MLB
25-10-91
822

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO